



Programa MANUEL UGARTE

Destino: CHILE

Becas para estancias cortas

Objetivos del programa:

La Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria tiene como objetivo promover una experiencia de intercambio estudiantil a los efectos de fomentar la integración social, cultural, política y académica, entre Argentina y Chile. El Programa Manuel Ugarte se visualiza como un aporte necesario para generar conciencia latinoamericana entre nuestros pueblos hermanos y fortalecer los vínculos para que la visión compartida se proyecte. Esto permitirá reflexionar sobre un ideario en valores comunes.

Fechas límite de presentación de candidaturas

Las postulaciones de los estudiantes deberán presentarse en la Oficina 14 del Anexo de Rectorado de lunes a viernes de 9 h a 14 h desde el día lunes 23 de julio de 2012 y hasta el día viernes 10 de agosto de 2012 a las 12 hs. Informes: Dirección de Cooperación Internacional, teléfono: 4135000-int. 5189; mail: emiliaortiz41@yahoo.com.ar y evasegovia@uncu.edu.ar

Actividades a desarrollar:

Los estudiantes asistirán a clase mediodía, cursando materias de cultura general e historia, sociología, arte, economía, educación, ciencia, tecnología, estudios culturales y regionales, integración latinoamericana en la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez de Santiago de Chile. Asimismo mantendrán reuniones con estudiantes de la universidad de destino y conocerán lugares representativos de la ciudad de Santiago.

Desarrollo de la estancia:

Los alumnos partirán el día sábado 29 de setiembre de 2012 y el regreso será el sábado 6 de octubre de 2012. Deberá tenerse en cuenta que estas fechas quedan sujetas a las condiciones climáticas imperantes en el momento ya que el viaje es vía terrestre. Los estudiantes deberán aceptar cambios en las fechas programadas por el motivo citado.

Las actividades en la universidad de destino se desarrollarán del 1 al 5 de octubre de 2012.



Cupos disponibles:

El programa dispone de 13 cupos estudiantiles. Uno para cada unidad académica, uno para el ICB y uno para el ITU.

Requisitos y criterios de selección

- No haber participado en otras ediciones del Programa Manuel Ugarte.
- Estar inscripto o inscribirse como miembro en el Instituto de Integración Latinoamericano (INILA) de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

Documentación a presentar:

- Solicitud de participación (Anexo I).
- Certificado de estudiante regular.
- 2 Fotocopias de 2 primeras páginas de D.N.I.
- Currículum Vitae.
- Declaración jurada respecto de responsabilidad civil que se agrega al final de la convocatoria.
- Certificado psicofísico actualizado (no mayor a seis meses de validez) para desarrollar la estancia de movilidad.
- Seguro médico que cubra el período de la estancia. Los costos de este seguro están a cargo de cada estudiante. Este seguro se presentará en caso de resultar favorecido con la beca.
- Constancia de inscripción al INILA (se adjunta a la presente).
- Presentar un plan de trabajo en el que se consigne:
 - Apellido y Nombre completos.
 - DNI, Facultad o Instituto de origen.
 - Profesor tutor (apellido y nombre y firma al final de la propuesta).
 - Nombrar actividades académicas y/o de investigación a realizar en la semana de estadía en la UCCSH. Actividades tales como: Asistencia a eventos que la misma universidad haya preparado con anticipación, cursar talleres optativos, visitas programadas a actividades prácticas que alguna cátedra proponga, relevamiento de información para alguna investigación en curso o como proyecto, estudios de diagnósticos situados, etc.



- Nombrar las actividades culturales a desarrollar en la semana de estadía en la UCCSH. Se citan como ejemplo: salidas a museos, casas de artes y diseños, recorrido por el centro de Santiago, paseo por calle tradicionales de Santiago, visita Cerro San Cristóbal, Cerro Santa Lucía, etc. Todas estas actividades serán seleccionadas teniendo en cuenta el plan de transferencia para su fortalecimiento.

-Presentar un plan de transferencia:

- Apellido y Nombre completos de los integrantes
- DNI, Facultad o Instituto de origen de los integrantes
- Profesor/es tutor/es (apellido y nombre y firma de los mismos al final de la propuesta).
- Temática: integración latinoamericana desde el área específica de estudio (Ejemplos: Literatura e Integración Latinoamericana, Los ideales revolucionarios en Latinoamérica, Problemáticas de género en Argentina y Chile, Estudio comparado del mercado internacional entre Argentina y Chile en la década de..., Políticas Públicas comparadas, Estudios para la gestión organizacional de emprendimientos de integración binacional, etc.). Se aclara que la enumeración anterior es solo ejemplificativa de los tópicos que pueden trabajarse. A su vez, ya elegida la temática de integración, ésta debe ser propuesta a compañeros chilenos para trabajarla en forma conjunta y lograr la elaboración de:
 - Una monografía.
 - Un power point.
 - Un ensayo.
 - Una publicación científica.
 - Un DVD
 - Una propuesta didáctica
 - Un proyecto de investigación.
 - Un proyecto de extensión.

Dicho plan de transferencia deberá ser entregado a los 15 días del regreso de los estudiantes a la Dra. María Emilia Ortiz, Directora de Cooperación Internacional (28/9/12), de 10 a 14 hs. en Oficina 14, primer piso, Edificio Anexo Rectorado. A los efectos de su implementación en eventos futuros de INILA.

- El o los Prof. Tutores tienen la misión de acompañar en la elaboración del plan y su cumplimiento; para esto, los tutores deberán elevar un informe de desempeño de los estudiantes a la Dirección de Cooperación internacional, una vez cumplimentada la transferencia. Plazo máximo de presentación: 15/11/12. Los docentes que presenten su informe tendrán un certificado



como “Programa Ugarte: Tutor de Integración Latinoamericana”. El incumplimiento de presentación de este informe ocasionará la imposibilidad de entregar la certificación definitiva de participación en el Programa Ugarte a los estudiantes monitoreados. Informes: Dra. María Emilia Ortiz, Directora de Cooperación Internacional de lunes a viernes, de 10 a 14 hs. en Oficina 14, primer piso, Edificio Anexo Rectorado.

Importante: *El dictamen de los tribunales evaluadores será inapelable.*

Evaluación:

La selección de los estudiantes será efectuada por la Comisión de evaluadores docentes de la SRIIRU. Estos evaluadores han sido designados por las autoridades máximas de las Unidades Académicas y los Institutos Tecnológico Universitario y de Ciencias Básicas.

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. María Elena Elaskar- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. María Inés Echeverría- Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Liliana Martínez- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Mgter. Javier Díaz Araujo- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Mgter. María Celina Fares- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. José Luis Jofré- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Lic. María José Santillán- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Lic. Emanuel Sánchez Varretti- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Lic. Silvana Martínez- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Dra. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas
Lic. María Elena Giner de Lara- Facultad de Ciencias Económicas
Dra. Virginia Vera de Serio- Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Marcos Javier Olalla- Facultad de Derecho
Dr. Liber Martín- Facultad de Derecho
Abog. María Elena Olguín- Facultad de Derecho
Dra. María Rodríguez de Grzona- Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Elena Calderón de Cuervo- Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Marcela Aranda- Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Juan Pablo Ramis- Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Ana Sisti- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Leticia Vásquez- Facultad de Educación Elemental y Especial
Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería
Ing. Roberto Haarth- Facultad de Ingeniería



SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Ing. Alfredo Grillo- Facultad de Ingeniería

Prof. Eduardo Alberto González. Facultad de Artes y Diseño

Prof. Victor Arrojo. Facultad de Arte y Diseño

Prof. Cristina Alemano. Facultad de Arte y Diseño

Dr. Juan Manuel Alonso- Instituto de Ciencias Básicas

Dra. Jorgelina Altamirano- Instituto de Ciencias Básicas

Prof. Roque Pedro Jácono- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Javier Pavón- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Mónica Coronado- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. José Ángel Biurriarena- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Oscar Pablo Niemetz- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Miguel Méndez- Instituto Tecnológico Universitario

Dra. Marisa Fazio- SRIIRU

Dra. María Emilia Ortiz- SRIIRU

Mgter. Celia Chaab- SRIIRU

Lic. Nancy Simó- SRIIRU

Prof. Rosa Azura- SRIIRU

Financiamiento:

La Universidad Nacional de Cuyo costeará los gastos de pasaje terrestre. La universidad anfitriona aportará la manutención de los participantes: alojamiento y comida.

El resto de los gastos serán responsabilidad de los estudiantes beneficiarios: seguro médico, traslados internos, gastos individuales (bebidas entre comidas, entradas a museos y cualquier otro gasto que no cubra la universidad de destino) otros.

Consultas y más información:

Dirección de Cooperación Internacional-INILA.

Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

Oficina 14-1º piso del Anexo de Rectorado.

Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 Hs.

Tel: 4135000- int. 5189

evasegovia@uncu.edu.ar



ANEXO I
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL “MANUEL UGARTE” 2012

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombre:	
D.N.I.:	
Nº de Legajo:	
Facultad:	
Carrera:	
Año regularizado	
Dirección electrónica:	
Teléfono:	
Teléfono celular	
Dirección:	

Por la presente declaro conocer las bases del Programa de Movilidad Manuel Ugarte y que los datos suministrados tienen carácter de declaración jurada.

Firma y Aclaración



ANEXO II

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombre:	
D.N.I.:	
Nº de Legajo:	
Facultad:	
Carrera:	
Dirección electrónica:	
Teléfono:	
Teléfono celular	
Dirección:	

Por la presente declaro mi voluntad de ser miembro del Instituto de Integración Latinoamericana.

Los datos consignados en la presente tienen carácter de declaración jurada.

Firma y Aclaración



ANEXO III

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

Yo,.....DNI...
.....estudiante/
docente de la Facultad
de.....

... de la Universidad Nacional de Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Firma:
Aclaración:
DNI:
Contacto: